

EL JOVEN

DON GUILLERMO LAVIN COTERILLO

falleció en el Astillero el 27 de diciembre de 1911

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su madre, doña Adelaida Coterillo, viuda de Lavin; hermanos, doña Dolores, Felipa, Francisca (ausente), Cándido y Luis; hermanos políticos, don Alfredo Chelvi (ausente) y don José Mazariegos; tíos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del Astillero el viernes, 5 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyo favor vivirán reconocidos.

Astillero 4 de enero de 1912.



EL JOVEN

Don Manuel Gómez-Inguanzo e Iglesias

DE 29 AÑOS DE EDAD

del Comercio de esta plaza

falleció en esta ciudad, a las nueve de la mañana del día 3 del actual

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Rosario Iglesias de la Torre, viuda de Inguanzo; su hermana, Juana; hermano político, Aparicio Díaz Rábago; tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, 10, al sitio de costumbre.

Santander 4 de enero de 1912.

La misa de alma, a las ocho, en la iglesia de Santa Lucía.

SANTORAL

Día 4.—Jueves.—San Aquilino, m., San Tito, ob., Santa Benedicta y San Gregorio.

Día 5.—Viernes.—San Teodoro, San Eduardo, Santa Apollinaria y Santa Emilliana.

CARLOS M. C. CONACHY DENTISTA CALLE DE CASTELAR, NUM. 4

Fernando Bokivar Reanuda su consulta a domicilio, y en su gabinete, todos los días laborables de nueve a una.

Cuesta de la Atalaya, 1, 3.

Doctor R. Fernández de Caleyá OCULISTA

De 11 a 1, todos los días laborables.—BURGOS, 3

LA ALIANZA ANTIDINASTICA

Sigue El Diario Montañés la vergonzosa fuga que inició el lunes, y sin el valor necesario para dar la cara y defender a sus amigos políticos.

Su artículo de ayer produjo honda impresión en el vecindario. Todo el mundo esperaba ese número con ansiedad, para ver lo que respondía a los abrumadores cargos que contra los concejales jaimistas e integristas se pronunciaron, y al ver que no da la nada, que esquivaba entrar en el terreno de la discusión, que no rebatía una sola de nuestras afirmaciones, ni lo intenta tan solo, la impresión fué enorme. Para sus partidarios de triste memoria, para nuestros amigos de satisfacción, para el público imparcial de asombro. Jamás se ha visto una situación tan desairada, ni un papel tan ridículo.

El artículo a que nos referimos es la confesión más paladina de que se puede hacer la causa que le han encomendado. Hay cosas que defendidas a la luz del sol hacen sonar el trueno a las mejillas. Solamente sin luz y sin taquígrafos, en las tertulias escondidas, se pueden alegar algunos motivos inconfesables, que si se estampasen en letras de molde, producirían una general rechifla.

Empieza declarando El Diario que esperaba que LA ATALAYA pondría el grito en el cielo. Es natural que lo esperase. Después de un mal proceder lo menos que se puede esperar es la censura. Agrega que nos parece censurable el comportamiento porque va contra nuestros planes, y se equivocan de medio a medio. Mirándolo desde el punto de vista de las particulares conveniencias políticas, que son suprema ley para los amigos de El Diario, nada ha podido suceder tan favorable para el partido conservador. Lo ocurrido en el Ayuntamiento el lunes, y repetido ayer, con premeditación, a fuerza de ser inaudito, ha venido a despejar los campos y a resolver una situación que se iba haciendo intolerable. La indignación ha cundido en la capital, de tal modo, que sabemos quien ha visto la carta y un socio de la primera hora del Círculo electoral dándose de baja en la agrupación, carta expresiva, que es la mejor prueba de la repugnancia que en algunos católicos ha producido el acto del lunes, repetido ayer. Además, católicos fervientes y de gran significación, que son dinásticos, y que han votado siempre las candidaturas del Centro electoral, creyendo que eran genuinamente católicos, están resueltos a negarles sus votos en lo sucesivo.

Alguno de esos católicos nos han autorizado para hacer público su nombre y su determinación. Lo haremos en cuanto a ello se nos invite. Lo decíamos el otro día y lo repetimos. Si volviere a haber elecciones esos partidos, ya francamente antidinásticos, jaimistas e integristas, que han estado viviendo durante algún tiempo a favor del equívoco, volverían a aparecer como han sido en Santander desde tiempo inmemorial: unas agrupaciones de cuatro buenos señores, sin votos ni influencia. La fuerza que usufructuaban era del Régimen y la han perdido al volverse contra éste, aliándose con sus más mortales enemigos. Si a alguien puede no convertirlo todo lo ocurrido es a El Diario Montañés, ó a los partidos antidinásticos, desenmascados ya, de que es órgano en la prensa.

Si hemos levantado nuestra voz contra el escándalo ha sido por móviles más altos que nuestro interés político, al que inconscientemente están sirviendo los concejales jaimistas e integristas. El Diario Montañés y sus amigos nos han

visto defender con más ardor que nadie causas de las que no esperábamos ningún provecho. En cambio, los integristas y jaimistas, por tres tenencias de Alcaldía han dado cinco a los «que no ofrecen garantías para el bien de la Religión y de la Patria» y han cooperado con la propia conducta a la ruina del orden social, esperando que nazca de tal catástrofe un estado de cosas mejor, lo que es reprochable y casi traición a Dios y a la Patria. Porque a eso se reduce todo el secreto de la conducta de los jaimistas. Acabemos con el Régimen—dicen—después ya veremos. Sueñan con las catástrofes. Nos dice El Diario Montañés que ya vemos que ciertas determinaciones pueden tomarse sin escándalo de nadie. ¿Quiere más escándalo? Sus mismos aliados los librepensadores, los enemigos declarados de la Iglesia, sin negar el carácter escandaloso del pacto, alegan que le han aceptado porque les conviene para el desarrollo de su política irreligiosa. ¿Qué honor para esos paladines de la Religión! Dar madre y provecho a los librepensadores, haciendo un uso indebido de los votos que incautamente les dieron los vecinos católicos, á instancias de LA ATALAYA en parte!

Según El Diario Montañés, en el caso de que se trata no hay ninguno de los peligros que teme LA ATALAYA. Tomamos nota de esta afirmación, de cuya trascendencia no se ha dado, sin duda alguna, cuenta El Diario. ¿Que no hay peligro en que intervengan los enemigos de la Iglesia en la gobernación directa del pueblo! Pues entonces, ¿para qué se fundó ese partido que ha llevado el catolicismo como señuelo? Si es indiferente que la administración municipal esté en tales ó en cuales manos? ¿Para qué han pedido el voto de los creyentes? ¿Dejaron á los republicanos en los Municipios españoles, ya que su actuación no pone en peligro nada, y no tocarán á rebato apelando á la religiosidad del pueblo!

Ahora les conviene decir eso para que la gente no les pida cuentas de sus actos; cuando pedían votos, las vísperas de las elecciones, aseguraban que iban á oponerse á los ataques del sectarismo municipal, y á impedir que los republicanos pudiesen mangonear. El obispo de Meaux, el gran Bossuet, decía al protestantismo: Tí varías, luego no eres la verdad. Igual puede decirse á esa agrupación, que hoy sostiene una cosa y mañana otra, y que vive en una perpetua contradicción.

Dice El Diario que sería facilísimo demostrar su tesis, pero no lo hace. También el martes aducía muchos motivos que podrían citarse y que se quedaron en el tintero. Es un fácil modo de discutir sin gran desgaste cerebral. Anuncia, sin embargo, que todo se andará, con lo cual da á entender que la demostración no es tan fácil como supone, cuando de momento no se le ocurre, y la aplaza, á pesar de su importancia y del interés excepcional del público.

¿A qué ocasión espera? ¿Qué aguarda? ¿Acaso á que vengan de fuera argumentos que no se hallan en casa al alcance de la pluma?

De todos modos su situación es deplorable periodísticamente. No se le enviadamos. Y no hablé El Diario del fariseísmo de LA ATALAYA. Todos sabemos quienes son fariseos, y quienes no lo son. Hay calificativos que se vuelven contra aquellos que los esgrimen, apenas disparados.

Nos dice que nosotros damos indebidamente patentes de catolicismo, y no somos nosotros, que nunca nos hemos metido en funciones que no sean nuestras. Es el pueblo que ponía comentarios contundentes al acto del lunes. ¡Vaya unos católicos, se decía en todas partes! ¡Buena está con ellos la Religión!

Además, El Diario, que así opina, titula su artículo Caldoles y conservadores. ¿Es que los conservadores no somos católicos? ¿Que el centro antidinástico seguirá seriamente su labor? También nosotros y en mejor compañía que ellos, pues con nosotros coinci-

den los católicos de toda España, incluso los tradicionalistas que se han unido á los dinásticos, para reñir la batalla en las urnas á la Revolución, y con ellos, con El Diario y con sus amigos solo pueden estar conformes los que encendieron las hogueras de la Semana Trágica y cazaron á los sacerdotes al pie de los altares entonando el cántico.

Ecos de sociedad

El distinguido médico don José Palacio, de cuya enfermedad dimos noticia hace días, se halla muy mejorado, habiendo ya abandonado el lecho.

Celebraremos su total restablecimiento.

Su Majestad el Rey, y á propuesta del ministro de Marina, se ha dignado firmar el decreto concediendo la Cruz del Mérito Naval á nuestro distinguido convectivo el médico del vapor Reina María Cristina don Antonio Barriolaro.

Reciba nuestra felicitación por tan honrosa distinción.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Llorca.

Asistieron los señores Ruano, Cortiguera, López Dóriga, Gómez y Gómez, Bartolomé Cagigas, Abarca, Alonso, Escalante, Vega, Arri, San Martín, Castillo, García del Moral, López del Moral, Rado, Rivero, Polo, Torralva, Ruiz, Gutiérrez Cueto, Fernández Quintana, García-Briz, Agüero, Toca Fernández, Lama, Zamanillo y Gutiérrez.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se procede á la segunda votación de los cargos de teniente de alcalde.

Obtienen para la primera tenencia, don José Gómez y Gómez 14 votos y don Emilio Arri 16.

Para la segunda tenencia, don Emilio Cortiguera Olarán 14 votos, don Ernesto Castillo 16.

Tercera tenencia, don Luis Escalante catórcos votos, don Federico de la Lama 16.

Cuarta tenencia, don Eduardo Pérez del Molino y Herrera 14 votos, don Mariano López del Moral 16.

Quinta tenencia, don Juan Antonio Abarca y Fornés 14 votos, don José María Agüero diez y seis.

Sexta tenencia, don Leopoldo Gutiérrez, 14 votos; don Macario Rivero González, 16.

Séptima tenencia, don Arturo Vega, 14 votos; don Domingo Gómez, 16.

Octava tenencia, don Justo Colongues, 14 votos; don Paulino García del Moral, 16.

Síndicos, don Victoriano L. Dóriga y don Julián Bartolomé Cagigas, 14 votos; don Luis Polo y don José Fernández García-Briz, 16.

Interinamente se proclama á los concejales que han obtenido mayoría de votos.

Para que la votación sea definitiva debe repetirse en la sesión próxima.

Se procede al nombramiento de comisiones y representaciones del Ayuntamiento.

Se acuerda que cada comisión conste de ocho miembros y se procede á elegir la de Hacienda y Presupuestos.

Obtienen 14 votos los señores Gómez, Cagigas, Gutiérrez (L.), Abarca, Toca Fernández, Polo, Lama y Agüero, y 16 votos los señores Arri, Rivero, Fernández Quintana, Toca Fernández, Vega, Agüero, Zamanillo y Ruiz.

Se elige interinamente á estos últimos. Comisión de Obras.—Se eligen por 16 votos á don Ernesto Castillo, Ruiz, López de Moral, Toca, Pérez del Molino, Escalante, Lama y García Briz.

Obtiene 14 votos la siguiente candidatura: don Luis Escalante, Alonso, San Martín, Pérez del Molino, Ruiz, Castillo, Arri y García del Moral.

Comisión de Policía.—Se eligen por 16 votos Rivero, Gutiérrez Cueto, Polo, Rado, Cagigas, Vega, Briz y Zamanillo.

Obtienen 14 votos Pérez del Molino, Colongues, López Dóriga, Gutiérrez, López del Moral, Torralva, Rado y Zamanillo.

Comisión de Beneficencia.—Se elige por 16 votos la siguiente candidatura: Lama, García del Moral, Ruiz, Fernández Quintana, Torralva, P. del Molino, Cortiguera, Agüero; obtuvieron 14 votos Cortiguera, Vega, L. Dóriga, Cagigas, G. Cueto, Fernández Quintana, García Briz, P. del Molino.

Comisión de Festejos.—Se elige por 16 votos á los señores García del Moral, Torralva, G. Cueto, López Dóriga, Pérez del Molino, Gutiérrez, Alonso y Briz.

Obtienen 14 votos: Abarca, Colongues, L. Dóriga, García Briz, Cagigas, López del Moral, Cortiguera y Rivero.

Comisión de Ensanche.—Se eligen por 16 votos: Castillo, Polo, Lama, Gutiérrez y Zamanillo.

Obtuvieron 14 votos: Lloreda, Vega, Colongues, Castillo y Quintana.

Como los señores Polo y Zamanillo están incapacitados para ejercer sus cargos de vocales y los señores Vega, Colongues y Quintana están empatados, se procede á resolver el empate por sorteo. Resultan favorecidos los señores Fernández Quintana y Vega.

Comisión de Aguas.—Se elige á los señores Cueto, Colongues y Arri. Resulta derrotado el señor Castillo (don Ernesto).

Comisión de Teléfonos.—Se elige á los señores Agüero, Toca y López Dóriga. Obtienen 14 votos los señores Gómez y Gómez, San Martín y García Briz.

Se elige la Comisión de Evaluación y son nombrados los señores San Martín y Abarca.

Para la terna de Instrucción pública se elige á los señores Zamanillo, Gutiérrez Cueto y Toca Fernández.

Se procede á nombrar un representante en la Junta de obras del puerto. Resulta elegido don Paulino García del Moral, que con el señor San Martín formará la representación municipal en la Junta.

Para la Junta local de primera enseñanza se designa á los señores Castillo (don Ernesto) y García Briz.

Para la Junta de la obra pía de Reguera se nombra á don Emilio Arri.

Para la Junta del ferrocarril á Burgos se designa á don Luis Polo y don Emilio Arri.

Para la Junta del Asilo de la Caridad son elegidos don Eduardo Rado y don José Gómez y Gómez.

Para el Archivo y Biblioteca municipal se elige á don Domingo G. Cueto, don Justo Colongues y don José María Briz.

Se procede y nombrar dos concejales para que formen parte de los tribunales de examen

de los guardias. Se elige á don Ernesto del Castillo y don Federico de la Lama. Terminada la elección de comisiones se siguen tratando los asuntos de la orden del día, y se pone y discusión el dictamen señalando día para la elección de las Juntas administrativas.

Hace algunas indicaciones el señor Rivero y el señor Castillo pide que se aplase el asunto.

El señor Gómez y Gómez se opone por entender que se falta á la ley.

El señor Castillo dice que si algunas veces no se faltase á la ley sería imposible la vida municipal.

El señor Gómez y Gómez pide votación nominal.

El señor Zamanillo cree que no puede faltarle á la ley y el señor San Martín indica que podría señalarse el día 14.

El señor Arri entiende que el año pasado se retrasó la celebración de las elecciones.

Se vota nominalmente la enmienda del señor Gómez y Gómez para que se cumpla la ley y es aprobada por 16 votos contra 8.

Explica su voto el señor García del Moral y se señala el domingo para la elección de dichas Juntas.

—Se presenta una nueva lista de alcaldes de barrio.

—Los excedentes del cuerpo de Consumos piden que se les abone una mensualidad de socorro. Pasa á la comisión de Hacienda.

El señor Rivero propone que los asuntos restantes pasen á estudio de las respectivas comisiones. Así se acuerda.

Después del despacho

Los señores Toca Fernández y Rivero formulan varios ruegos y se levanta la sesión.

\*\*\*

El señor Ruano, que á ruegos reiterados suyos no fué incluido en ninguna de las candidaturas dinásticas para las distintas comisiones, fué elegido no obstante para la de Hacienda por haberle votado los antidinásticos sin consultar su voluntad.

Nuestro querido amigo se retiró del salón de sesiones tan pronto como terminó la votación, en la cual cumplió con su deber votando todas las candidaturas dinásticas.

Cómo miente "La Gaceta"

La Gaceta del Norte, de Bilbao, el periódico de los grandes bulos telegráficos e informativos, publica ayer un suelto tratando del vergonzoso conturbamiento antidinástico de Santander, en cuyo suelto se demuestra, ó un desconocimiento completo del asunto, ó una temperatura profesional bajo cero.

Baste decir que en el suelto se afirma que la alianza de los antidinásticos ha dado al traste con el monopolio de cargos, pacíficamente ejercido por los liberales de todas castas, cuando nadie ignora que en el último Ayuntamiento la mayoría fué conservadora y jaimista, y que, si hubo monopolio, tuvieron que participar, necesariamente de él los amigos de La Gaceta.

Las demás que dice, son inexactitudes del mismo calibre que el asesinato del Rey de Inglaterra, que tanto cartel ha dado como periódico de información al diario bilbaíno.

Y no merecen la pena de que se contesten.

Conste

Por los votos de los concejales llamados católicos han sido elegidos por SEGUNDA VEZ tenientes alcaldes del Ayuntamiento de Santander los regidores siguientes, republicanos unos, socialistas otros, y todos librepensadores y enemigos declarados de la Iglesia: Don Ernesto del Castillo. " Mariano López del Moral " Macario Rivero. " Domingo G. Cueto.

Los concejales llamados católicos que han hecho triunfar con sus votos por SEGUNDA VEZ á los republicanos y socialistas, librepensadores y enemigos declarados de la Iglesia, son los siguientes: Don José Zamanillo. " Emilio Arri. " Federico Lama. " José María Agüero. " José F. García-Briz.

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Laredo, seguida contra Luciano Gutiérrez García, acusado de que con motivo de haber tenido la noche del 28 de febrero último en la villa de Laredo unas palabras con el sereno Pelegrín Ruiz, por haberle requerido para que no escandalizara, dió á éste un golpe en la cara con una navaja y le causó lesiones que curaron á los 28 días.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de atentado y lesiones y de autor al proceso Luciano Gutiérrez García, para el que pidió la pena correspondiente; y la defensa interesó la absolución por falta de delito.

Manuel Saro López, vecino de Aradillos, ha sido condenado por uso de cédula agena á 125 pesetas de multa.

Por resistencia á los agentes de la autoridad ha sido también condenada Petra Antonia Rasines Ochoa, á cuatro meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Letra menuda

Dice un periódico que le consta, y que al Gobierno le consta también, que el señor don Pablo Iglesias anda por el extranjero en busca de fondos con que preparar otra asonada. Añade el aludido periódico que «va picando ya en lo intolerable la libertad de que el obsecado é ignorante jefe de los socialistas disfruta para realizar unos actos ó preparar otros que verdaderamente lo son contra la patria».

Es por demás airosa la actitud de ese español que anda contratando revoluciones en el extranjero. Bien se echa de ver que no viaja en tercera, como en los tiempos en que empezó su predicación socialista y esta daba poco.

Ahora da algo más, aunque el partido, la verdad sea dicha, no ha crecido gran cosa.

Es un niño raquítico y enclenque, como criado con oratoria pablista, que tiene poco de nutritiva.

Los supersticiosos han hecho ya algunas observaciones lúgubres sobre el año entrante. La suma de todas las cifras que constituyen el número 1912 da por resultado 15; y como durante el año hay doce meses, correspondientes del mismo, resulta que el año 1912 tiene nada menos que la friolera de trece treces, ó sea el número 15 elevado al cuadrado, cosa que no se repetirá en muchos años de los que están por venir ni se había dado desde 1905.

En vista de lo cual, los supersticiosos están que no les llega la camisa al cuerpo.

Porque de nada vale que se razone sobre lo infundado de dicha preocupación.

Ellos siguen en sus trece.

Un nihilista ruso, queriendo matar al otrora maestro de una fábrica, ha matado á otro individuo por equivocación.

Habiendo sido por equivocación, no le importará nada al agredido.

Le bastará para su satisfacción saber que el tiro no iba dirigido á él.

Este es

BANDO

Hoy se fijará, en los sitios de costumbre, el siguiente:

"Don Angel Lloreda Mazo

Alcalde constitucional de esta ciudad

hago saber.

Que de acuerdo con lo propuesto por el señor Fiel Contraste de esta provincia, he acordado que la comprobación periódica de pesas y medidas en 1912, en el término municipal de la capital, tenga lugar en los días laborales desde el 3 al 18, ambos inclusive, del presente mes, á cuyo fin estará abierta la oficina de nueve á trece y de quince á diez y siete, para que puedan llevar sus aparatos de pesar y medir los comerciantes é industriales que así lo deseen.

Transcurrido este plazo, se verificará la comprobación en los establecimientos que no hayan concurrido y de acuerdo con lo prevenido en los artículos 68 y 78 del Reglamento. Los industriales ó comerciantes que usen aparatos de pesar y medir que no sean del sistema métrico decimal y aquellos que no presenten á la comprobación, bien sea en la oficina ó en su domicilio, el surtido completo que ordena el artículo 20, serán denunciados por el personal de comprobación ante los juzgados municipales, para que les sea impuesta la penalidad establecida en el artículo 529 del Código penal vigente, sin perjuicio del decomiso de los aparatos legales.

Por último, encargo á todos los agentes de mi autoridad, que presten al personal de comprobación cuantos auxilios les reclamen para el mejor cumplimiento de su cometido.

Santander 3 de enero de 1912.—El Alcalde, Angel Lloreda Mazo.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Laredo, seguida contra Luciano Gutiérrez García, acusado de que con motivo de haber tenido la noche del 28 de febrero último en la villa de Laredo unas palabras con el sereno Pelegrín Ruiz, por haberle requerido para que no escandalizara, dió á éste un golpe en la cara con una navaja y le causó lesiones que curaron á los 28 días.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de atentado y lesiones y de autor al proceso Luciano Gutiérrez García, para el que pidió la pena correspondiente; y la defensa interesó la absolución por falta de delito.

Manuel Saro López, vecino de Aradillos, ha sido condenado por uso de cédula agena á 125 pesetas de multa.

Por resistencia á los agentes de la autoridad ha sido también condenada Petra Antonia Rasines Ochoa, á cuatro meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

BONO Para el sorteo de los PREMIOS con que LA ATALAYA obsequia á sus favorecedores 530 Ptas. PREMIOS: 1.º... 250 Ptas. 2.º... 100 3.º... 50 4.º... 25 5.º... 25 6.º... 25 Ptas. 7.º... 25 8.º... 10 9.º... 10 10.º... 10 CONDICIONES: El sorteo se verificará el 8 de enero de 1912, ante notario, siendo público el acto. Cada SES BONUS tienen derecho á un número, pudiendo ser canjeados en la Administración de este periódico. Los señores suscriptores actuales y los que se suscriban, desde hoy hasta el día anterior al sorteo, por un momento, tendrán derecho a que se les entregue 20 números en esta Admin.

La preciosa colección de cortes de trajes y gabanes que **La Villa de Madrid** expone en sus escaparates de la calle de Juan de Herrera está llamando grandemente la atención.

Esta exposición se renueva cada ocho días

Gran Fotografía

# Claudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio, fotógrafo, Martillo, 2, quien pone a la venta más de 40.000 postales superiores, desde tres pesetas media docena. Teniendo enormes existencias para la confección de más de 60.000 fotografías de todas clases, esta casa anuncia grandes rebajas de precios, nunca vistos, por ser una verdadera sorpresa.

Seis tarjetas superiores, americanas, trabajo garantizado: seis pesetas. No retratarse en otra parte sin visitar antes esta casa.

Claudio Gómez, Martillo, núm. 2. — Santander

## NOTICIAS

### Francisco Setién

ESPECIALISTA en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de 9 a 1. — Blanca, 42, 1.º

El "Fürst Bismarck" El vapor correo alemán *Fürst Bismarck*, que salió de Santander el día 20 de diciembre de 1911 y de Coruña el día 21, ha llegado, sin novedad, a la Habana el día 2 de enero, por la noche.

A los estudiantes de Comercio Se ruega a los alumnos de esta Escuela de Comercio asistan a la junta general que tendrá lugar el viernes, 5 del actual, a las tres de la tarde, en el salón de la Escuela. La Junta.

### MOTOR A GAS, SE VENDE

En esta Administración informarán.

### Cámara oficial de Comercio

Con arreglo a lo dispuesto en la ley y reglamento porque han de regirse en lo sucesivo estos organismos, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes de la provincia comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa primera, en la segunda, salvo los epígrafes del 85 al 105 inclusive, en la tercera, en la sección de Artes y Oficios de la cuarta, de la contribución industrial y de comercio, y por el de las Compañías comprendidas en la tarifa tercera del impuesto de utilidades, que el censo, ya formado, está a disposición de los mismos, para las reclamaciones que estimen pertinentes, los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, en las oficinas de esta Cámara, Compañía, 5, hasta el día 15 del corriente.

Santander 3 de enero de 1912.—Por orden de la Junta directiva: el secretario general, José María del Valle.

Suscripciones a revistas de modas y labores en La Carpeta, Compañía, 6.

### J. Gómez Vega

MÉDICO especialista en las enfermedades

Consulta de doce a una.—Colosta, 1

### Amalia Reguero

Continúa la liquidación, San Francisco, 25

Higinio Escalada, Antonio García y Ventura Díaz, vecinos de Fontibre, han sido denunciados por la guardia civil de Reinosa por maltratar a Agapito Hoyos, produciéndole una herida confusa, declarada de pronóstico reservado, en la parte superior de la región parietal izquierda.

Al juez municipal de Puente Viego ha sido denunciado el vecino de La Presilla, Eduardo Ruiz, por cazar sin la correspondiente licencia.

Del robo de cinco raffles de la mina Santa Rosa, del pueblo de Maliaño, que se efectuó el 31 del mes pasado, ha resultado autor un botero llamado José Canal, que los trajo a Santander en su bote, siendo aquí recuperados.

### Sisniega Anillo, MÉDICO CIRUJANO

Especialista de las enfermedades de la vista

CALDERON, 9, 1.º — DE DIEZ A UNA

### Romano

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:

Reses mayores, 18; menores, 12; con peso de 3.511 kilos.

Cerdos, 7; con peso de 708 kilos.

Corderos, 28; con peso de 139 kilos.

Carneros, 3; con peso de 36 kilos.

En las oficinas de la guardia municipal se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, una olla de leche encontrada en la vía pública.

Ante el juez municipal de Cayón han sido denunciados Gumersindo Cobo y Santos Fernández, por haber insultado a una mujer de 50 años, desquiciando además la puerta de la casa que habita.

### Hemol se el mejor reconstituyente.

Hemol está compuesto de hemoglobina en el mayor estado de pureza.

Hemol cura la anemia, según puede comprobarse.

Hemol es el mejor regenerador de la sangre.

Hemol se vende a 3,50 en las droguerías de Víafranca w Calvo y Pérez del Molino y Compañía.

### Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en de ley, 30; relojes, en oro de ley, para caballero, 60; de níquel, a 5; con ocho días de cuerda, 15; despertadores, de bolsillo, a 20; cronógrafos y repetidores, a 50; despertadores, 6; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, a 4 pesetas; pendientes y sortijas, a 2 pesetas; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujo; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos.—Todo a precios reducidos.—Véanse los precios en el escaparate.—Relojería, Óptica y Administración de Loterías de Ángel Suero, Muelle, número 1.

### Nuevo secretario

Ayer tomó posesión del cargo de secretario particular del alcalde el señor don Angel Acebo y Acebo.

Por suponerse autores del hurto de dos gallina a la vecina de Quevedo, Casilda Martín, han sido detenidos dos gitanos y sus amigos, una de las cuales llevaba escondido producto del robo debajo del delantal. Han sido puestos a la disposición del señor juez de Santillana.

### Variaciones atmosféricas

observadas ayer por el óptico señor Basáñez Arce, calle de la Blanca, 10.

### Altura barométrica

A las ocho de la mañana. 774

A las doce. 774'2

A las cuatro de la tarde. 774'4

### Termómetro

A las ocho de la mañana. 6'9

A las doce. 11'8

A las cuatro de la tarde. 11

Máxima. 12'4

Mínima. 2'5

Tendencia del barómetro, subir.

### Gran Hotel Restaurant Labadie y CAFÉ ESPAÑOL

Blanca, 16, y Ribera, 13.—Teléfono núm. 131.—Santander

Leandro Labadie (propietario)

Esta casa está montada a la altura de las mejores de su clase, con todos los adelantos modernos que se conocen, cuarto de baños, timbres, luz eléctrica, máquina de escribir, teléfono, buzón, intérpretes, etc.

Café en la planta baja, con mesas de billar y salones de tertulia.

Servicio a la carta permanente.

Almuerzos, a 3,50; comidas, a 4 pesetas.

Plato del día: Ternera a la jardinera.

### ESPECTÁCULOS

#### Teatro Principal

Funciones para hoy:

A las seis: *El día de la Africana, El amor en solfa y La alegria del batallón.*

Salón Pradera

Funciones para hoy:

A las seis (sencilla): *La verbena de la Paloma.*

A las siete y cuarto (sencilla): *El viaje de la vida (estreno).*

A las diez (doble): *Bohemios y El viaje de la vida.*

Ya está en la calle de San Francisco, número 27, frente a "El Aguila" la confitería de RAMOS, vendiendo como lo sabe bien el público, los legítimos torrones más finos y más baratos. No confundirse frente a "El Aguila".

### Bolsas

#### DE MADRID

Día 2 Día 3

Interior serie F. 84 65 84 70

» E. 84 65 84 70

» D. 84 80 84 80

» C. 84 80 84 80

» B. 85 15 85 20

» A. 85 15 85 20

» G y H. 87 25 87 30

Amortizable 5 por 100, F. 101 50 101 50

» B. 101 30 101 20

» D. 101 35 101 20

» C. 101 35 101 40

» A. 101 35 101 35

» B. 101 55 101 40

» A. 94 10 94 10

Amortizable 4 por 100. 495 00 497 00

Banco Español del Río de la Plata. 475 00 497 00

Azucareras.—Acciones preterentes. 400 00 465 50

Idem.—Idem ordinarias. 16 50 16 25

Idem.—Obligaciones 4 por 100. 77 75 00 00

Cédulas a 4 por 100. 101 90 101 80

Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 00 00 95 70

Banco de España. 457 00 000 00

Tabacaleras. 209 00 000 00

Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00

Francos. 7 95 7 90

Libras. 27 20 27 20

Interior, fin. 84 90 85 00

Exterior en París. 95 47 95 65

Telegrama de Bérard y C.º

#### DE PARÍS

Día 2 Día 3

Exterior. 95 47 95 55

Riotinto. 1855 1857

Interior. 00 00 00 00

Alicantes. 417 00 418 00

Renta francesa. 94 50 94 50

Nortes. 422 00 425 00

Banco Otomano. 682 00 685 00

Thompson. 805 00 810 00

De Beers ordinarias. 479 00 494 00

Idem preterentes. 442 00 448 00

Rand Mines. 169 00 170 00

Goldfields. 105 00 107 00

Tanganyika. 67 00 69 00

Azote. 276 00 275 00

Banco Peninsular. 155 00 157 00

Turco. 90 55 91 00

Ste. Miniere. 235 00 238 00

Ruso 5 por 100. 105 30 105 60

Sosnowice. 1580 1572

Ruso a 1/2 por 100. 105 65 105 25

Banco de París. 1798 1792

Brasil 4 por 100. 88 00 88 00

Banco Nacional de México. 1028 1038

Credito Lyonnais. 1555 1559

Unión Parisiense. 1245 1245

East Rand. 84 00 85 00

Transvaal. 42 00 43 00

Shansi. 42 00 42 00

Spies. 31 00 31 75

Caoutchous. 171 00 174 00

Malacca. 284 00 286 00

Platino. 882 00 912 00

Banco Español Río de la Plata. 000 00 000 00

Chartered. 37 25 37 50

Nord Sud. 279 00 280 00

Thais. 145 00 151 00

Andaluzes. 268 00 268 00

Portugués. 54 00 54 00

Village Deep. 54 00 54 00

Maltroff. 611 00 606 00

Lena. 124 00 121 00

Banco Francés Río de la Plata. 000 00 852 00

Idem d'Azof-Don. 1568 1581

(Telegrama recibido por el corredor de comercio don G. Tomás de Iturriga.)

#### (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### DE PARÍS

Día 2 Día 3

Banco Nacional de México. 1025 1030

Banco de Londres y Méjico. 627 625

Banco Central Mejicano. 446 445

Norte de España, 1.º 3 por 100. 562 366 50

Asturias, Galicia y León, 1.º. 000 353

Idem ídem ídem, 2.º. 000 351

Duro español. 4-63 4-63

Libra esterlina. 25-205 25-205

### DE BARCELONA

Día 2 Día 3

Interior 4 por 100. 85 20 85 45

» fin de mes. 84 95 84 88

Amortizable 5 por 100. 101 20 101 25

» 4 por 100. 94 40 00 00

Empréstito municipal 4 1/2%. 94 85 95 12

» Diputación 4 1/2%. 98 75 98 75

Almansas 4 por 100. 95 25 95 50

Segovias 4 por 100. 00 00 95 12

M. Z. y A.—Serie A 5 por 100. 104 75 104 87

» B 1/2%. 101 65 101 75

» C 4 por 100. 94 75 94 75

Huesca a Francia 4 por 100. 96 62 90 87

Vasco Asturiano 6 por 100. 000 00 00 00

General de Tranvías 4 por 100. 94 50 94 50

Trasatlántica 4 por 100. 95 12 95 12

Tabacos de Filipinas 4 1/2%. 99 75 99 75

General Azucarera 5 por 100. 00 00 00 00

Junta del Puerto 4 1/2 por 100. 104 75 000 00

Nortes, fin de mes. 96 80 96 75

Alicantes. 95 45 95 40

Francos. 7 85 7 85

Libras. 27 20 27 19

### DE BILBAO

5 enero.

Interior 4 por 100: 84'65.

Amortizable 5 por 100: 101'45.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: 95.

Acciones del ferrocarril de Le Robla: 42.

Minera Villadriest: 82 (report); 83'25 al 3 de abril (report).

Azucarera de España, preferentes: 48.

Obligaciones del ferrocarril de Bilbao a Portugalete: 98'75.

Idem de Tudela a Bilbao, 2.ª serie: 103'50.

### Cotización de corredores de la plaza

Operaciones de hoy

Interior 4 por 100, pesetas nominales 95.500 a 84 45, 85'55, 85'15, 84'50 y 85'20.

Amortizable 5 por 100, pesetas nominales 100.00 a 101'55 y 101'30.

Acciones Minas de Heras, pesetas nominales 16.000 a 65.

Santander 3 de enero de 1912.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

### Banco Mercantil

SANTANDER

Capitas: Pesetas 6.000.000

Cuentas corrientes y de depósito:

A la vista... 1 y 1 1/2 por 100 interés anual.

A 3 meses... 2 por 100 anual.

A 6 meses... 2 1/2 por 100 anual.

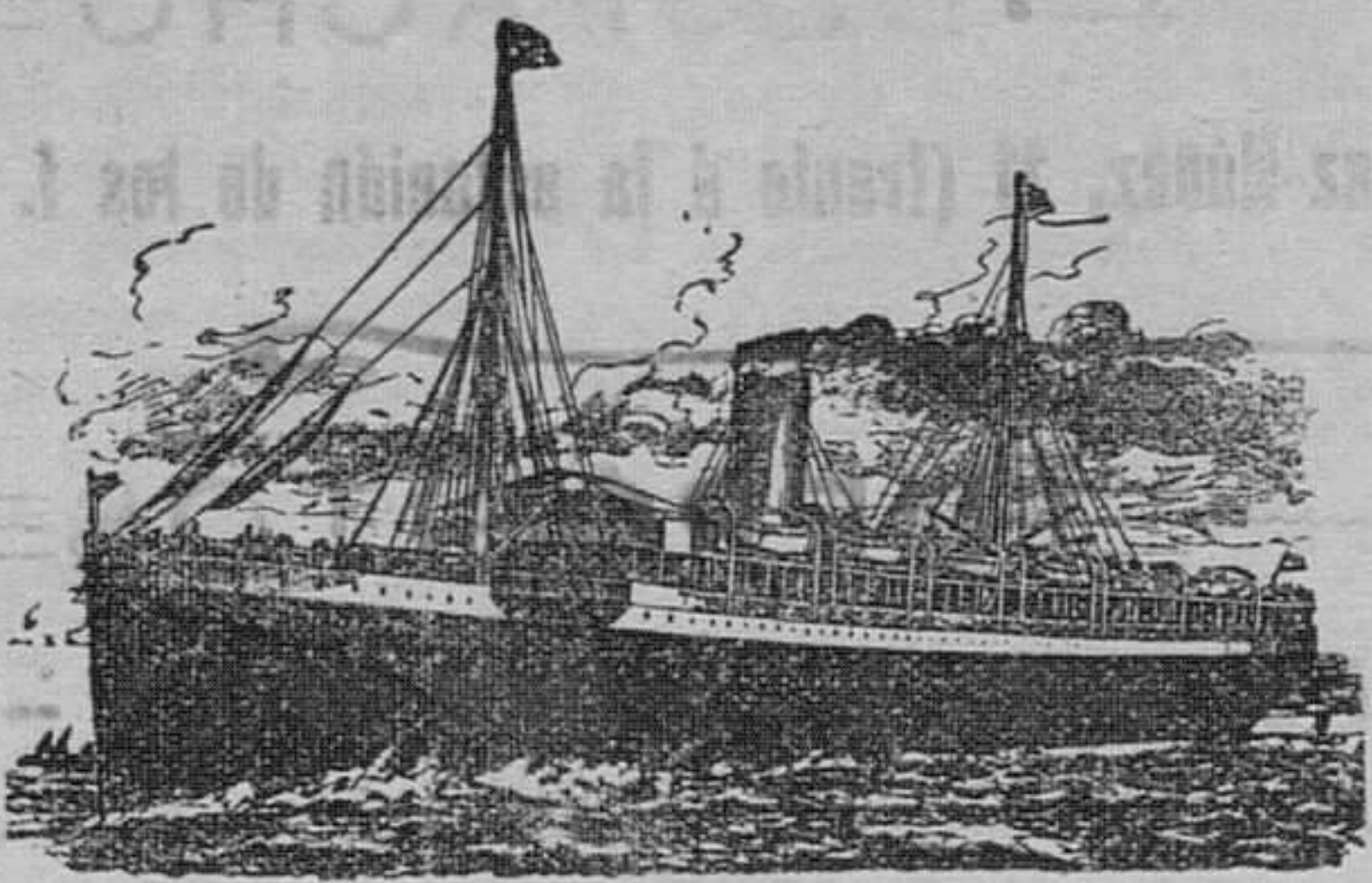
A un año... 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonarán a fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito, a 1/2 y 3 por 100 de interés anual.

Cajas de seguridad para





Vapores correos españoles

# Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE ENERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

### Reina María Cristina

su capitán don José Oyabide

para HABANA y VERACRUZ, ADMITINDO CARGA y PASAJE

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana ..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque  
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz ..... 250 pesetas y 5 de impuestos.

## LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 31 DE DICIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

### Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al Montevideo, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 240 pesetas y cinco de impuestos.  
Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA

# Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes mensuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 4 enero, 11 febrero, 17 marzo, 23 abril, 29 mayo, 5 junio, 11 julio, 18 agosto, 24 septiembre, 1 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, y 31 de octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore y demás es calas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carapán y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación, por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Oeste de España.

Linea de Canarias y Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa Occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa asegura los mercancías que se embarcan en sus buques.  
**Aviso importante.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.  
**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espaldas, riñones y caderas.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni serán calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, así cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bondolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como bigiénico.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de usar el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, esa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabera sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rirse el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuese bondolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y legarán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las dos semanas sentir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas  
De venta en Santander: Sres. Perez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Señores Martin y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

## LA ZAPITA

LECHERIA PROVEEDORA DEL SANATORIO DE M'DRAZ  
Martillo, núm. 2

### CERDOS CEBADOS

Se venden seis desde 16 á 19 arrobas. Diríjase á Jerónimo Centeno, Santillana de Campos (Palencia).

## LA ATALAYA

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana

A 1 columna.....	Pesetas 15
A 2 columnas.....	20
A 3.....	60
A 4.....	125
A 5.....	350
A 6.....	450
Plaaa entera.....	900

En tercera plana

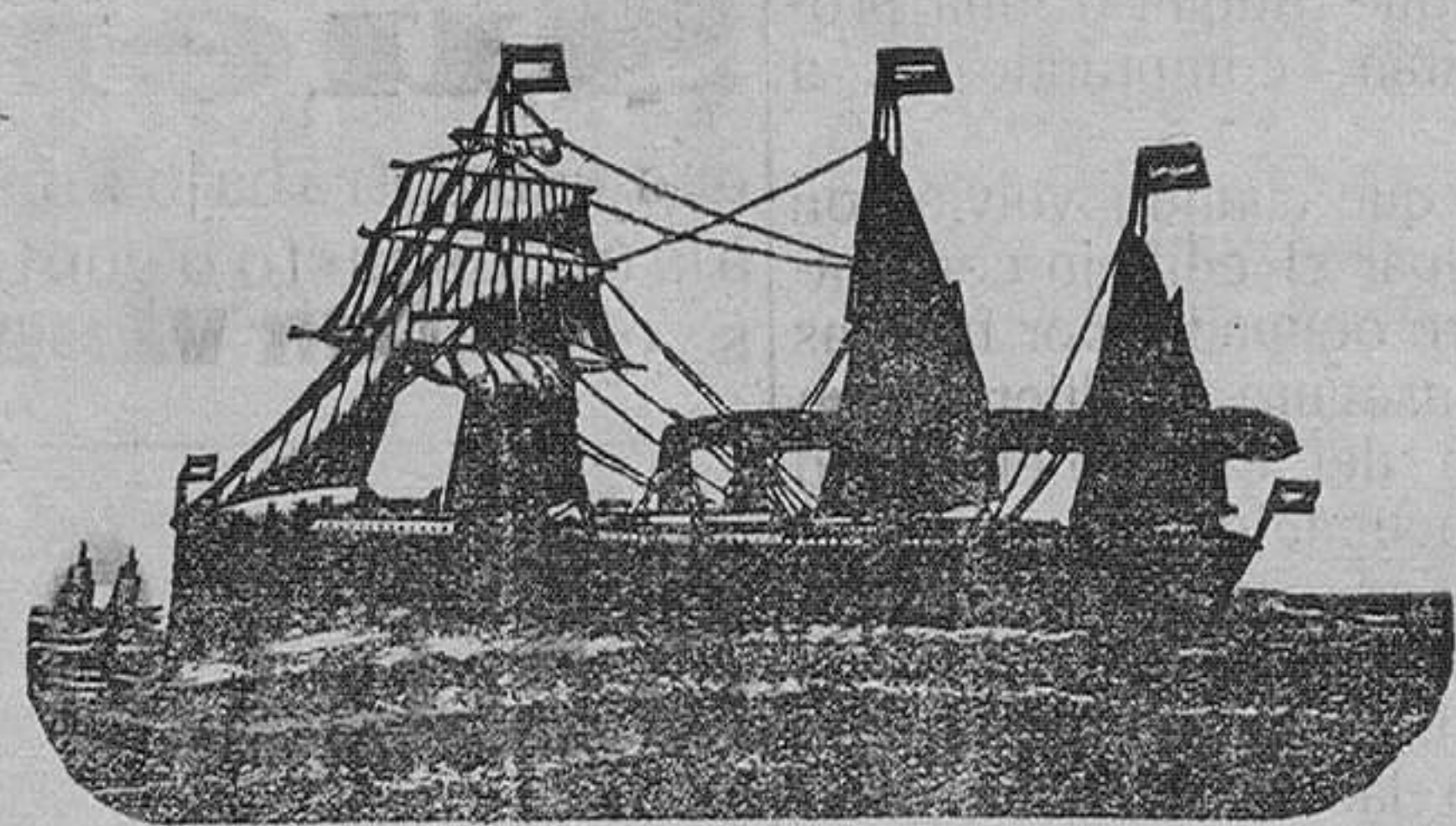
A 1 columna.....	Pesetas 10
A 2 columnas.....	15

En cuarta plana

A 1 columna.....	Pesetas 5
A 2 columnas.....	10

ANUNCIOS

En 1.ª plana.....	Una pta. línea
En 2.ª (Noticias).....	50 céntis.
En 3.ª plana.....	30
En 4.ª plana.....	15



## VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

### A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de enero de 1912 saldrá de Santander el magnífico vapor

#### La Navarre

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA

PARA VERACRUZ

En cámaras, desde.....	625 pesetas	En cámaras, desde.....	675 pesetas
En tercera preferente.....	425	En tercera preferente.....	450
En tercera ordinaria.....	225	En tercera ordinaria.....	250

Para COLÓN y escalas saldrá el 27 de enero el hermoso vapor

#### Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, esta instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.  
Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

Vial Hijos.—Muelle, núm. 62



## POLVO NOËL

Preparado bajo garantía científica! demostrado en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escozadura de los niños

Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis.

RICAMENTE PERFUMADOS

Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Noël, único preventivo de los sabañones. Evita el sorder de los pies y de los sobacos.

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25

Exigir la marca NOËL, no dejarse sorprender por polvos peores y más caros.  
Representante en Santander: Juan P. San Miguel.—Agente en España: Joaquín Fau, Mallorca, 184, Barcelona.

## NUCLEOGENOL MORILLO

ENFERMOS DEL PECHO Y DEL ESTOMAGO

NEURASTENICOS

ANEMICOS

CONVALECENTES



Depósito en Santander. Sr. Perez del Molino.

## Sociedad Hullera Española

BARCELONA

### Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos á la

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes, en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Biljón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios diríjase á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

## Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes

### Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

5 de enero, vapor **Bavaria**

20 de enero, vapor **Corcovado**

3 de febrero, vapor **Antonina**

20 de febrero, vapor **Kronprinzessin Cecilie**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapores Bavaria y Antonina  
Para Habana Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz y Tampico Pesetas 220 y 5 de impuestos.

Vapores Corcovado y Kronprinzessin Cecilie  
Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz y Tampico Pesetas 250 y 5 de impuestos.

PRECIO DE 3.ª PREFERENTE

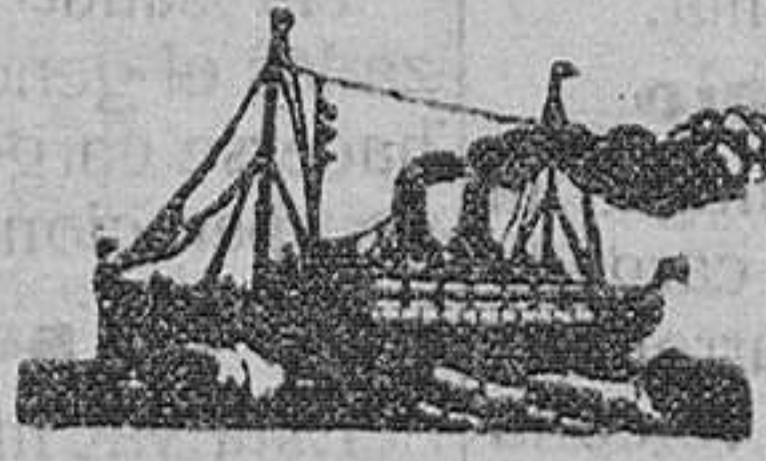
Para Habana Pesetas 425, más los impuestos.—Para Veracruz y Tampico Pesetas 450, más los impuestos.  
Esta clase sólo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.  
Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara diríjase á

Don los Hoppe y Comp

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 28, entresuelo. Teléfono núm. 102



Vapores correos españoles

## Pinillos, Izquierdo y C.

Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de enero el vapor Barcelona, admitiendo carga y pasajeros de todas clases.  
Para Cádiz saldrá del puerto de SANTANDER, el día 20 de enero, el vapor

### BETIS

ADMITE CARGA Y PASAJEROS DE TODAS CLASES

Para más informes en general diríjase á su consignatario

Don Francisco García

Marina de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 525.—SANTANDER

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON  
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterclopear el cutis.  
Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"  
J. SIMON, París  
Para evitar falsificaciones exijase la Marca  
De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.